



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

En relación a las declaraciones de la Directora Hilda Leguizamón de la escuela Esparza en Radio RD 99.1, donde informa que se redujeron las viandas a 150 raciones por intervención de la dirección de comedores, cuando anteriormente se le otorgaban 450 viandas para niños matriculados y sus familias:

**Primero:** Que parámetros se tuvieron en cuenta en el supuesto caso de que se haya reducido las viandas tanto a esta escuela como alguna otra.-

**Segundo:** Que tipo de relevamiento, si hubiere, realizaron, cada cuánto lo hacen y cómo se controla.-

**Tercero:** La forma de funcionamiento de los comedores, los cuidados y control que se llevan adelante.-

**Cuarto:** Cómo están coordinando con los municipios, juntas de gobierno para el relevamiento de los comedores que tienen a cargo como por ejemplo los centros de primera infancia que están bajo la órbita del municipio de Paraná.-

**Quinto:** Cada cuanto se realizan inspecciones desde la dirección de comedores y que medidas se toman en casos de irregularidades.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 30 de junio de 2020.-**

**CARLOS SABOLDELLI**  
Secretario Cámara Diputados

**ANGEL FRANCISCO GIANO**  
Presidente Cámara Diputados